



Secretaría  
de Educación  
de Guanajuato



2018  
Año de la Educación y el  
Empleo en Guanajuato.

Año de Manuel Doblado,  
Forjador de la Patria.

**La Secretaría de Educación de Guanajuato**  
en coordinación con  
**La Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior**

A través de la  
**Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato**

Convocan a cursar  
***La especialidad en la práctica educativa para la mejora de los aprendizajes  
en el nivel primaria***

**I. Características de la especialidad**

1. Es un posgrado con orientación profesionalizante que consta de tres cuatrimestres.
2. Dirigido a:
  - a. Licenciados en educación preescolar con dictamen de idoneidad que actualmente se encuentren frente a grupo en nivel primaria y que deseen participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica para educación primaria.
3. Objetivo General:

Desarrollar en los licenciados de educación preescolar, competencias profesionales sustentadas en el quehacer docente en el contexto de la escuela primaria, mediante una perspectiva del actual modelo educativo, que profundice en la comprensión de los procesos educativos, a fin de fortalecer la capacidad reflexiva para transformar su práctica profesional, gestionar, innovar, construir conocimientos y desarrollar actitudes, valores y habilidades que integren los saberes propios de su práctica, a fin de habilitarlos académicamente en el nivel del primaria y puedan aspirar por una plaza en este nivel.
4. Objetivos específicos:
  - a) Identificar, comprender y valorar saberes, necesidades y procesos de aprendizaje de los niños de 6 a 11 años en sus respectivos contextos y, en consecuencia, adecúa el currículo haciéndolo pertinente, oportuno y contextualizado.
  - b) Conocer, comprender y emplear creativamente, en sus estrategias de enseñanza, contenidos actualizados y pertinentes que proceden de las disciplinas académicas y de la reflexión sobre su práctica y sobre la realidad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Conjunto Administrativo Pozuelos s/n | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000 | Tel. 01 (800) 890 30 80  
seg.guanajuato.gob.mx | f Secretaría de Educación de Guanajuato SEG | @ComunicacionSEG

- c) Aplicar conocimientos y habilidades para desarrollar una pedagogía activa en el aula, basada en el diálogo y la comunicación, la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, el reconocimiento de la diversidad y el trabajo colaborativo.
  - d) Investigar, reflexionar y evaluar su práctica profesional y las estrategias de enseñanza que utiliza, con el fin de innovarlas constantemente a través de la aplicación de métodos y técnicas de investigación pedagógica.
  - e) Realizar evaluaciones permanentes de los procesos y resultados de aprendizaje con ecuanimidad vinculados a la planificación didáctica, con el fin de mejorarlos brindando la ayuda pedagógica adecuada a los niños cuando la necesitan.
  - f) Brindar atención a la diversidad desde una perspectiva de equidad, intercultural y de inclusión, a partir de la detección de las diferencias generadas por los distintos ritmos de aprendizaje y el reconocimiento y valoración del contexto social, cultural y lingüístico de los alumnos.
  - g) Conocer y poner en práctica estrategias específicas de enseñanza para realizar la inclusión de niños con discapacidad en el aula y la escuela y promover la igualdad de oportunidades entre sus alumnos.
  - h) Implementar modelos de innovación pertinentes en la intervención didáctica de su práctica docente para favorecer los aprendizajes, la equidad y la inclusión en los alumnos y la transformación del quehacer educativo.
5. Las asesorías bajo la conducción de un académico se realizarán los sábados de 8:00 a 15:00 horas; además, la carga académica implica el trabajo autónomo del estudiante.
6. El primer cuatrimestre iniciará en el mes de febrero de 2019, operando con tres grupos no mayores de 20 estudiantes cada uno y se impartirá en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato (BCENOG), con domicilio en Paseo de la Presa No. 56, Guanajuato, Gto.

## **II. Del procedimiento de ingreso**

1. Ser licenciado en educación preescolar con dictamen de idoneidad, que actualmente se encuentren frente a grupo en el nivel primaria y que deseen participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica para educación primaria.
2. El interesado deberá llenar en línea el formulario con la solicitud de ingreso a la especialidad, en la dirección: <https://bit.ly/2SjgGpv> a partir de la emisión de la convocatoria y hasta el 6 de febrero del 2019.
3. El Comité Académico del programa revisará las solicitudes y emitirá una constancia de aceptación, en su caso. La constancia de aceptación se le hará llegar a su correo electrónico donde se especificará el proceso de inscripción.





**2018**  
**Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato.**  
**Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria.**

4. Una vez aceptado el aspirante deberá participar en el curso de inducción en la BCENOG el 9 de febrero 2018, a las 9:00 horas.

### III. Requisitos y procedimientos de inscripción

1. Una vez que le notifiquen su aceptación al programa, deberá entregar la documentación completa referida, del jueves 7 al sábado 9 de febrero del año en curso, en el Área de Servicios Escolares de la BCENOG; con domicilio en Paseo de la Presa no. 56, Guanajuato, Gto. de 8:00 a 15:00 horas.
2. Para demostrar el perfil puede presentar cualquiera de los siguientes documentos:
  - a) Título de la Licenciatura (fotocopia cotejada) en institución educativa del sistema educativo nacional, o en su defecto, el acta de examen recepcional de la Licenciatura y una constancia de que el título está en trámite.
  - b) Cédula Profesional de Licenciatura (3 ejemplares en original). El interesado puede realizar el trámite en la dirección: [www.gob.mx/cedula-profesional](http://www.gob.mx/cedula-profesional).
3. Certificado médico de alguna institución de salud pública, no mayor a 6 meses de antigüedad.
4. Constancia de antecedentes penales, donde se indique que no cuenta con ellos.
5. Acta de nacimiento (en formato reciente, original y dos copias).
6. CURP (original impreso).
7. Carta compromiso (formato incluido en la Constancia de Aceptación).

### IV. Información adicional

Los casos no previstos en esta convocatoria y las solicitudes de mayores informes serán atendidos en la Coordinación de Posgrado de la BCENOG de 8:00 a 15:00 horas de forma personal, por el teléfono (01 473) 73 102 41.

Guanajuato, Gto. a 30 de enero de 2019.

Ing. José de Jesús Gonzalo García Pérez  
Director General de Educación Básica  
Secretaría de Educación Guanajuato

Mtra. Martha Fabiola Carrillo Pérez  
Directora de la BCENOG

